GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GM/U.O.C. Nº 157/2020.-

San Juan Bautista Misiones, 22 de noviembre de 2.021.-

Señor:

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de saludarle cordialmente y a la vez remitir nuevamente los documentos del llamado ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA LA MERIENDA ESCOLAR AÑOS 2022 Y 2023 (AD REFERENDUM - PLURIANUAL) con las modificaciones exigidas en la observación que se ha motivado la retención del llamado siguiendo lo establecido en el pliego estándar. Se cumple en manifestar que las exigencias en materia de experiencia responden a la necesidad de contar con oferentes con experiencia como para asegurar el cumplimiento efectivo el contrato. La intención está basada estrictamente en el objeto de la presente licitación, el cual es minimizar las posibilidades de un incumplimiento de contrato, evitando la presentación de empresas sin la debida experiencia. De colocar menos requisitos, se fomentaría la participación y un sinnúmero de ofertas supuestamente más ventajosas, lo que haría que se encuentren ante la necesidad de que el precio sería no el único pero un elemento fundamental para la decisión de adjudicación. Esta Convocante entiende que bajo ninguna circunstancia el interés público puede quedar al servicio de empresas que se aventuran en participar en licitaciones de esta complejidad, más aún cuando ostenten una dudosa experiencia. Los requisitos de experiencia del presente llamado no son limitaciones pues lo que este Gobierno Departamental está buscando no es restringir la participación de potenciales oferentes, sino asegurar las mejores condiciones de contratación, siendo que la necesidad del objeto licitado, implica mayores cuidados, controles, exigencias, experiencias, etc., para que el cumplimiento del Contrato sea oportuno y eficiente, siendo la falta de cumplimiento, catastrófica para los intereses de la Institución.

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES